



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

1787

**DIRECCION GENERAL
DESPACHO DEL SECRETARIO**

Tlaxcala, Tlax., 25 de junio del 2025

Oficio N° D.G./1090/2025

Noé Rodríguez Roldán.
Coordinador General de Planeación e Inversión.

Distinguido:

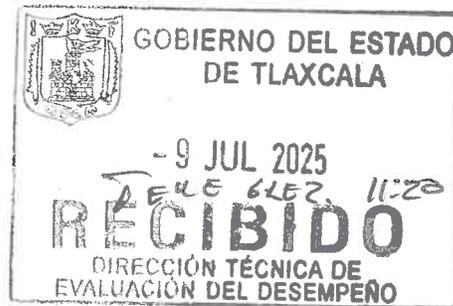
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, en alcance al oficio No. CGPI/DTED/101/2025, con fecha 19 de junio del presente año, me permito hacer entrega del Formato de Posición Institucional del programa FAM-IEB, correspondiente a la Evaluación al Desempeño del Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA**
DIRECCIÓN GENERAL
Homero Meneses Hernández
Secretario de Educación Pública del Estado
y Director General de la USET



C.C.P.- Dra. Diana Quechol Corona. Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación y Desempeño de la CGPI. Para su conocimiento.
Omar Cuatlanquiz Avila. Titular de la Dirección de Planeación Educativa de la USET. Mismo fin.
Claudia Ivette Palafox Hernández. Titular del Departamento de Infraestructura y Equipamiento de la USET. Mismo fin.



Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 1407 y 1408



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Formato de Posición Institucional.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación.

Cuadro: Principales mejoras derivado de la evaluación.

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2).
1	Homologar las problemáticas planteadas en el documento Diagnóstico y en el árbol de problemas, considerando que este último tome como base la problemática referida en el documento Diagnóstico y reconsidere las causas y consecuencias señaladas.	Reestructuración del árbol de problema y objetivos enfocado al beneficio de los infantes.	Actualizar árbol de problema y objetivos.
2	Mejorar el planteamiento del árbol de problemas, y, por ende, el de objetivos.	Reestructuración del árbol de problema y objetivos enfocado al beneficio de los infantes.	Actualizar árbol de problema y objetivos.
3	Fortalecer el documento Diagnóstico mediante la integración de una justificación que refiera experiencias similares a la intervención del Fondo.	Integrar y retomar casos análogos de experiencias en la intervención del Fondo.	Actualización del diagnóstico.
4	Adecuar las definiciones de las poblaciones y la metodología para su cuantificación con base en planteles, con la finalidad de lograr concordancia con el Propósito de la MIR de ITIFE y el seguimiento a la cobertura.	Modificar la metodología y definición de población por planteles.	Actualización del diagnóstico

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Los resultados de la evaluación reconocen la importancia del programa **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**, en su inciso de infraestructura para la educación básica, enfocado para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles de sostenimiento SEPE-USET.

El proceso de evaluación fue ágil, y se realizaron reuniones con el equipo evaluador, lo que propició un ambiente de apoyo y entendimiento.

La metodología establecida fue clave para la comprensión y solventar inexactitudes detectadas, en ese ámbito el esquema de organización resultó muy útil.

3. Comentarios Específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación.

Derivado de la evaluación, nos permitió revalorizar el objetivo del FAM, de acuerdo al entorno social de las comunidades escolares, ampliar la visión de la programación de la infraestructura física de educación básica, permitiendo atender las inconsistencias detectadas.

3.2 Sobre el proceso de evaluación.

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, estableciendo contacto con el equipo evaluador de acuerdo con la programación de las reuniones que se acordaron con el propósito de dar seguimiento e informar de los resultados de la evaluación.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador.

El equipo evaluador realizó un trabajo usando información oficial y fuentes de diversas dependencias, obteniendo un buen trabajo, considerando el tiempo de determinación de alcances y competencias.



3.4 Sobre la institución coordinadora.

La Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) se dio a través del área definida como enlace intitucional, no obstante, se atendieron las dudas en manejo y operación del sistema que permitieron llevar a cabo en tiempo y forma la evaluación.

Autorizó



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL
Homero Meneses Hernández

Secretario de Educación Pública del Estado

y Director General de la USET